



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2005 408 - 1 /**

**VISTO :**

Lo indicado por la Facultad de Humanidades y Arte en Nota DIR. 063/05 del 07.06.2005; lo autorizado por el Sr. Rector en Nota Rect. N°048-2005 del 09.03.05; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones y el Acta Consejo Directivo de la Facultad de fecha 12 de julio de 2005 y 08 de agosto de 2005, respectivamente; lo comunicado por la Dirección de Personal en Reporte N°038-2005 del 10.08.2005; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Designase, a contar del 01 de Agosto de 2005, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **LUIS ROJAS DONAT**, en el cargo de Profesor Asistente D.C., ítem 000042 (25310) en la Facultad de Humanidades y Arte (Departamento de Ciencias Históricas y Sociales) y asignasele el grado A-10 (50%) de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. El mayor gasto e incremento de 0,23 DNE que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Fondos Centrales.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de octubre de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**